



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**SECRETARÍA
GENERAL**
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

Correo electrónico:

Secretaría General

Oficio SG-No. 064-2021
Octubre 13, 2021

MÁSTER

HECTOR WILFREDO DIAZ ROMERO

COMISIONADO COORDINADOR A.I. COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

SU OFICINA

Estimado Señor Coordinador:

Espero que al recibo de esta misiva se encuentra gozando de plena salud usted y los suyos.

En atención a su CIRCULAR CCG-17-UNAH-2021 del 11 de octubre, 2021; le transcribo los oficios remitidos por el departamento Jurídico, departamento de Auténticas, Certificaciones y Registro (DARC) y departamento de Títulos, todos dependientes de esta Secretaría General y que literalmente dicen:

“OFICIO No. SG-DAJ-044-2021, 12 de octubre de 2021, DOCTORA JESSICA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA, SECRETARIA GENERAL a.i. SU OFICINA. Estimada Doctora Sánchez: En respuesta a la Circular No. CCG-17-UNAH-2021, de fecha 11 de octubre de 2021, emitida por HÉCTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO, Comisionado Coordinador a.i. de la Comisión de Control de Gestión, recibida en el Departamento de Asuntos Jurídicos, en la misma fecha, contenido de solicitud de información sobre la emisión de resoluciones firmes que resultaron durante el mes de septiembre del presente año; éste Departamento habiendo realizado la revisión correspondiente a los archivos digitales que guarda y custodia, informa que en el mes de septiembre no resultaron Resoluciones Firmes. Sin otro particular. Atentamente, EPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS. cc: Archivo/yh.”.

“Oficio N° 033-DACR-SG-2021, 12 de octubre de 2021, **Doctora JESSICA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA, Secretaria General a.i. UNAH Su Oficina**, Señora Secretaria General: Por este medio me dirijo a usted, para dar respuesta a la Circular N° CCG-17-UNAH-2021 de fecha 11 de octubre de 2021, enviado por el Máster **HÉCTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO**, Comisionado Coordinador a.i. Comisión de Control de Gestión, en donde solicita informe sobre publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta y Convenios que resultaron en el mes de **septiembre** del año 2021. Me permito informar que en dicho mes **no** se recibió acuerdos del Consejo Universitario para publicación en el Diario Oficial la Gaceta. Y, a continuación se detallan los borradores de propuestas de convenios entre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con otras Instituciones, que la Unidad de Convenios en cumplimiento a lo establecido en los **Artículos 4, 5, y 6** del Reglamento de Procedimiento para la Presentación, Aprobación, Firma, Registro y Gestión de Convenios a suscribirse por la UNAH, y otras Instituciones, **dio el ingreso y el traslado correspondiente a la Vicerrectoría Académica**, durante el mes de septiembre del presente año:

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**SECRETARÍA
GENERAL**
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

Correo electrónico:

Secretaría General

Oficio SG-No. 064-2021
Octubre 13, 2021

INGRESARON EN SEPTIEMBRE 2021		
Nº	Nº DE EXPEDIENTE DE TRÁMITE	NOMBRE DEL CONVENIO
1	SG-UC-51-09-2021	“CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH) Y LA COMISIÓN HONDUREÑA DE COOPERACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA-UNESCO”
2	SG-UC-52-09-2021	“CARTA DE INTENCIONES DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN MULTILATERAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH), A TRAVÉS DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA) Y LAS ORGANIZACIONES AYUDA EN ACCIÓN (AeA), LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL MENONITA (CASM) Y LA FUNDACIÓN DE ACCIÓN COMUNITARIA EN HONDURAS “FUNACH””
3	SG-UC-53-09-2021	“CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL DE COSTA RICA Y UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

Las solicitudes se recibieron vía correo electrónico y se trabajaron de manera digital.

Todos los anteriores se encuentran en proceso y por parte de esta secretaría se trasladaron a la Vicerrectoría Académica, como se estipula en el Reglamento antes citado en su artículo 6. Atentamente, **FRANCIS MARIZOL TORRES, DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS, CERTIFICACIONES Y REGISTRO.** Adpd Cc: Archivo.”.

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**SECRETARÍA
GENERAL**
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 **Ext:** 110486
Correo electrónico:

Secretaría General

Oficio SG-No. 064-2021
Octubre 13, 2021

“Tegucigalpa, M.D.C., 11 de octubre de 2021, **OFICIO SG-ST-0243-2021**, Doctora Jessica Patricia Sánchez Medina, Secretaria General, Su oficina. Estimada Doctora Sánchez: Con el presente se envía **Listado de graduados del mes de septiembre de 2021**, que corresponde a la entrega de títulos, graduación pública programada para Ciudad Universitaria, para que sea remitido a la Comisión de Control y Gestión, solicitado mediante Circular CCG-17-UNAH-2021, de fecha 11 de octubre y que corresponde al mes de septiembre de 2021.

Entrega de títulos	Graduados
CIUDAD UNIVERSITARIA	1,871
TOTAL, GRADUADOS EN SEPTIEMBRE DE 2021	1,871

Atentamente, ABOGADA ANA MARÍA THUMANN CONDE, **JEFE SECCIÓN DE TÍTULOS, AMTC/flori*** CC: Archivo/ST.”.

Se adjunta listado de graduados correspondiente al mes de septiembre.

Sin otro particular,

Atentamente,

DRA. JESSICA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA
SECRETARIA GENERAL

C: Departamento Jurídico
C: DARC
C: Departamento de Títulos
C: Arch.
JPSM/DGMP

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”